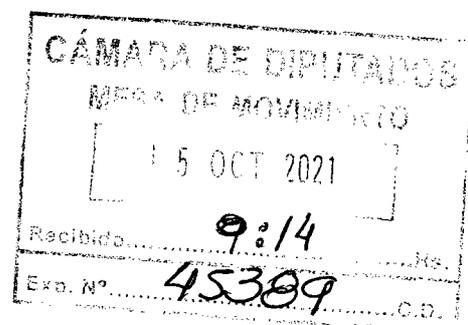




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

**ADHERIR A RESOLUCIÓN 1551/2021 DE LA AGENCIA NACIONAL DE
DISCAPACIDAD**

ARTÍCULO 1 - Adherir en todos sus términos a la Resolución 1551/2021 de la Agencia Nación de Discapacidad, declarando la semana del 25 de noviembre al 3 de diciembre de cada año, como la “Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad”

ARTÍCULO 2 - Autorizar al Presidente de este cuerpo a realizar las erogaciones presupuestarias que fueran menester, a los fines de promover acciones concretas de difusión y concientización sobre el rol que debe adoptar el Estado y la sociedad en su conjunto para la eliminación de las barreras actitudinales y del entorno, que impiden la participación plena, activa y efectiva de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

ARTÍCULO 3 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Cesira Arcando

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que como menciona la resolución que solicitamos adherir, “Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural”.

Que en idéntico sentido, la Ley Nacional Nro. 25.346 declaró al 3 de diciembre como Día Nacional de las Personas con Discapacidad.

Que resulta menester promocionar actividades vinculadas a la temática a los fines de dar cumplimiento a la mencionada ley.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

Diputada Provincial
Cesira Arcando